INFORME DE EVALUACION

EVALUACION FINANCIERA – REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 02 DE 2023

OBJETO: "ADECUACIÓN DE CIELOS RASOS, MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS REQUERIDAS; ASÍ MISMO LAS REPARACIONES ELÉCTRICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA DEL MUNICIPIO DE NEIVA".

EVALUACION DE OFERTA

OFERENTE: CONSORCIO MTO OCI&SOI (Representante legal KAROL VIVIANA CERQUERA RODRIGUEZ).

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
DOCUMENTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN QUE DEBE TENER LA PROPUESTA Para la verificación de la situación financiera y organizacional del proponente se realizará sobre el Registro Único de Proponentes – RUP –, con la información financiera actualizada y vigente, emitida por la cámara de comercio y con fecha de expedición no mayor de 30 días calendarios. **INDICE** / **REQUERIDO** Liquidez: Mayor o igual a 4,88 Indice de Endeudamiento: Menor o igual a 0,57 Razón de cobertura de interés: Mayor o Igual a 2 o Indeterminado Capital de Trabajo: Mayor o igual al Presupuesto Oficial (P.O.) Indicadores de capacidad organizacional: **Rentabilidad del Patrimonio**: Mayor o Igual 0,06 **Rentabilidad del Activo**: Mayor o Igual 0,05	**Integrante: Ocipros Colombia SAS**. **INDICE** / **Índice** Liquidez: 58,82 Nivel de Endeudamiento: 0,23 Razón de cobertura de interés: 2,20 Capital de trabajo: $1.195.615.309 **Indicador** / **Índice** Rentabilidad del patrimonio: 0,06 Rentabilidad del activo: 0,05 **Integrante: Soluciones Integrales Operativas SAS BIC.** **INDICE** / **Índice** Liquidez: 3,98

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Nivel de Endeudamiento	0,17
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO
Capital de trabajo	$43.699.784

Indicador	Índice
Rentabilidad del patrimonio	0,22
Rentabilidad del activo	0,18

Consorcio: MTO OCI&SOI

INDICE	Índice
Liquidez	9,46
Nivel de Endeudamiento	0,18
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO
Capital de trabajo	$158.891.336,50

Indicador	Índice
Rentabilidad del patrimonio	0,20
Rentabilidad del activo	0,17

CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL DE OBRA

La Capacidad de Organización no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.

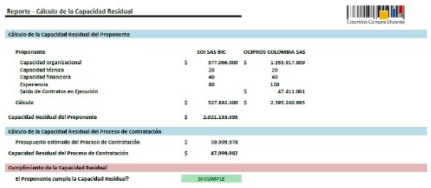
El proponente debe acreditar una Capacidad Residual igual o superior a la Capacidad Residual establecida en los Documentos del Proceso para el Proceso de Contratación.

Por consiguiente, la Capacidad Residual del proponente es suficiente si:

Capacidad residual del proponente ≥ Capacidad residual del proceso de contratación
Capacidad residual del proponente ≥ *$ 59.999.978,00*

La institución educativa calculará la Capacidad Residual del proponente de acuerdo con la metodología definida por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta los

Se presenta el reporte del cálculo de la capacidad residual en el formato determinado por Colombia Compra Eficiente:


Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	SOI SAS BIC	OCIPIOS COLOMBIA SAS
Capacidad organizacional	$ 377.098.000	$ 1.355.917.809
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	80	139
Saldo de Contratos en Ejecución		$ 47.411.061
Cálculo	$ 537.892.000	$ 2.585.340.985
Capacidad Residual del Proponente	$ 2.921.133.395	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 59.999.978
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 47.999.982

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

En donde el resultado de la capacidad del proponente plural es:

CR Prop. = $2.921.133.395

Mayor o igual a: $59.999.978

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

factores de: Experiencia (E), Capacidad Financiera (CF), Capacidad Técnica (CT), Capacidad de Organización (CO), y los saldos de los contratos en ejecución (SCE). Nota 1. La capacidad residual del oferente plural es la suma de la Capacidad Residual de cada uno.	(Anexan documentos soportes). **CUMPLE**

En lo que respecta al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 02 DE 2023, es pertinente resaltar que la propuesta presentada por el **CONSORCIO MTO OCI&SOI** (Representante legal KAROL VIVIANA CERQUERA RODRIGUEZ) **CUMPLE** con los requisitos financieros y organizacional, con las exigencias del pliego de condiciones.

NEIVA, 02 de octubre de 2023

ABIUTH LAGUNA RENGIFO
EVALUADOR FINANCIERO